PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio abril del 2022

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458
Cargo del supervisor: Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 04 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458 de 2022

Luz Delly Díaz Marín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.261.089 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/cte ($40.430.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por 11 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón cuatrocientos treinta mil pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.
Plazo: Será hasta el (30) de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se cumplió con la norma de bioseguridad al portar los elementos de protección personal y realizar el lavado de manos	Registro fotográfico lavado de manos y utilización de los elementos de protección individual.
2)	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizo plan de trabajo de las fichas 2481725 y 2278148 de producción agropecuaria con la docente par y gestor de ficha del colegio Jorge Eliecer Gaitan, municipio de Puerto Gaitan Meta	Se anexa registro Fotográfico, del encuentro.
3)	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4)	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5)	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecuté formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en las fichas: 2481725, 2278147,2491067	Registro fotográfico anexo a este informe,
6)	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se implementaron técnicas pedagógicas de acuerdo con la necesidad de cada grupo en las fichas relacionadas en el ítem anterior.	Registro fotográfico anexo al informe y pantallazo de guia de aprendizaje
7)	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato

8)	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizo a respectiva evaluación de las fichas, y la ficha 2482909, 2481717	Se anexa registro fotográfico de los juicios evaluados y ubicación en la carpeta One drive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor” Mes de marzo.
9)	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
10)	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realiza la verificación de juicios evaluativos de las fichas a trabajar.	Anexo pantallazo de la actividad realizada
11)	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato
12)	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
13)	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado

		no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14)	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Se anexa constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA, relacionado al final del informe.
15)	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16)	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
17)	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
18)	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha no hay asignación de bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha no hay asignación de bienes y elementos de almacén a mi cargo
19)	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Participé en el proceso de certificación en Norma 240201056, certificado con Vigencia: hasta el 16 de septiembre de 2024	Se anexa evidencia al final del informe
20)	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realizo acompañamiento a los aprendices de grado decimo y once a salida pedagógica, al Bioparque los Ocarros	Se anexa al informe registro fotográfico de la salida.

21)	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
22)	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se están realizando los desplazamientos al Colegio Jorge Eliecer Gaitan en el municipio (Puerto Gaitán Meta)	Registro fotográfico del encuentro, acta de presentación en el colegio y tiquete
23)	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes objeto de cobro se realizaron acciones de planeación de la formación equivalentes a 152 horas	Se anexa el registro de tiempos descargados de la plataforma Sofia Plus
24)	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Se han realizado acciones acordes con el código de integridad	No existe ningún llamado de atención por faltas al código.
25)	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se realizaron los pagos a la seguridad social con numero de planilla 8358178199, emitida por Compasar (mi planilla) correspondiente al mes de marzo	Se anexa la planilla de pago y desprendible de pago, en el documento Gestión Financiera (GF) entregados a la coordinación para su respectiva verificación en el Drive, “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio cuenta de cobro mes de marzo, carpeta # 40” GF_35261089_4222_04_2022
26)	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se hizo uso de formato de listado de asistencia y se descargaron los formatos actualizados, referente a la Gestión Contractual.(GC)	Se anexa registro fotográfico, de la actividad desarrollada, en el informe presente.
27)	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28)	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29)	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.

30)	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de abril	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas de cobro: GF_35261089_4222_04_2022 GC_35261089_4222_04_2022
31)	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Se hizo acto de presencia a la reunión convocada por el supervisor y la líder del programa, el dia 8 de abril 2022	Se anexa registro fotográfico como evidencia.
32)	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
33)	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se efectuó el curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final de este informe

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 8358178199 de la planilla Compensar correspondiente al mes de marzo de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro NO he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

LUZ DELLY DÍAZ MARÍN
Contratista
C.C. No. 35.261.089 de Villavicencio

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458 de 2022
Cargo Instructor G20

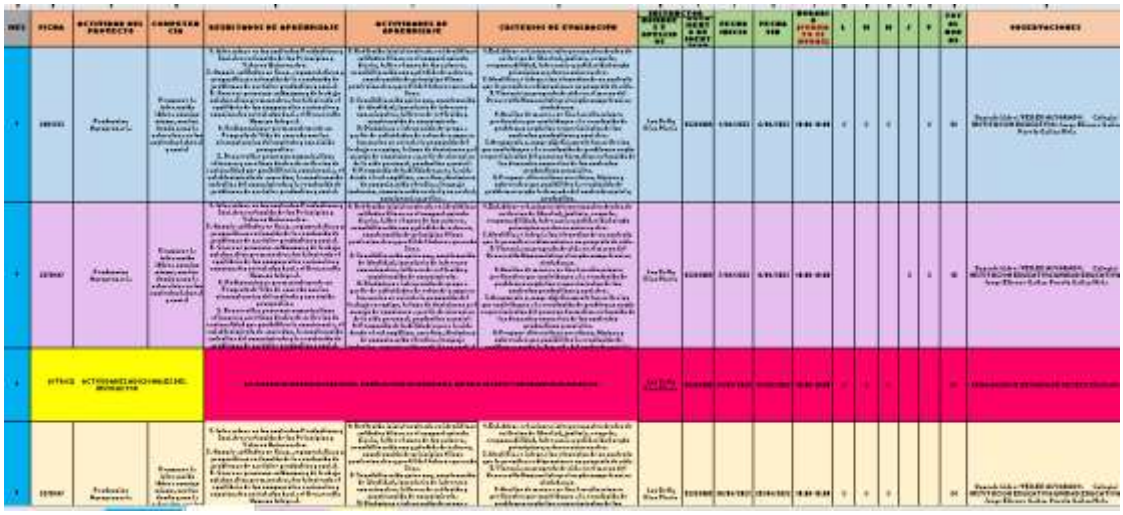
ANEXO DEL INFORME – Evidencias:
1 al 30 de abril 2022

Obligación 1, Se cumplió con los protocolos de Bioseguridad en el establecimiento Jorge Eliecer Gaitan del municipio de Puerto Gaitan Meta.





Obligación 2, Se realizo plan de trabajo de las fichas 2482909 y 2304015 de Monitoreo Ambiental con la docente par y gestor de ficha del colegio Jorge Eliecer Gaitan, municipio de Puerto Gaitan Meta, se acuerdo a la programación.



Obligación 5 y **6** Se ejecuté la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en las fichas: 2481725, 2278147,2491067 y se implementaron técnicas pedagógicas de acuerdo con la necesidad de cada grupo.













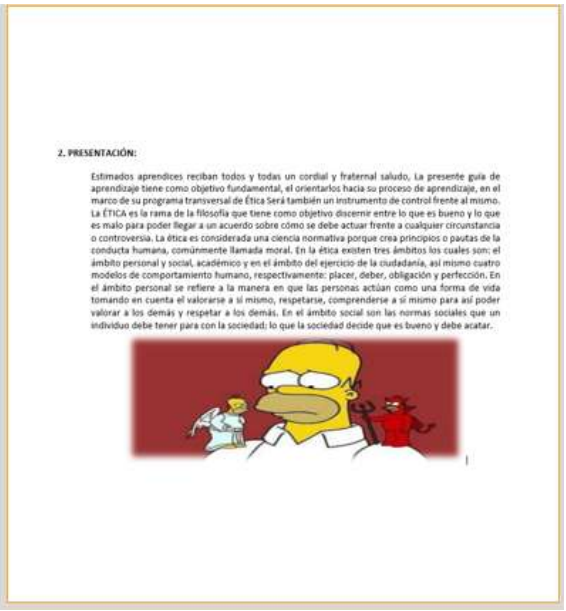
Guias pantallazo:



a) Expresar lo que se quiere decir
b) Hablar en forma clara y directa
c) hablar en el momento y lugar oportuno
d) Expresarse de una manera clara y adecuada

ACTIVIDAD 1
Resuelvo las siguientes preguntas de la lectura que el instructor comparte.
1. Concepto de la comunicación
2. Tipos de comunicación
3. Significado de comunicación asertiva
4. Importancia de la comunicación asertiva

ACTIVIDAD 2.
Investigue, consulte, lea, todo lo relacionado con los diferentes tipos de comunicación y realice un ensayo donde escriba la importancia de esta.

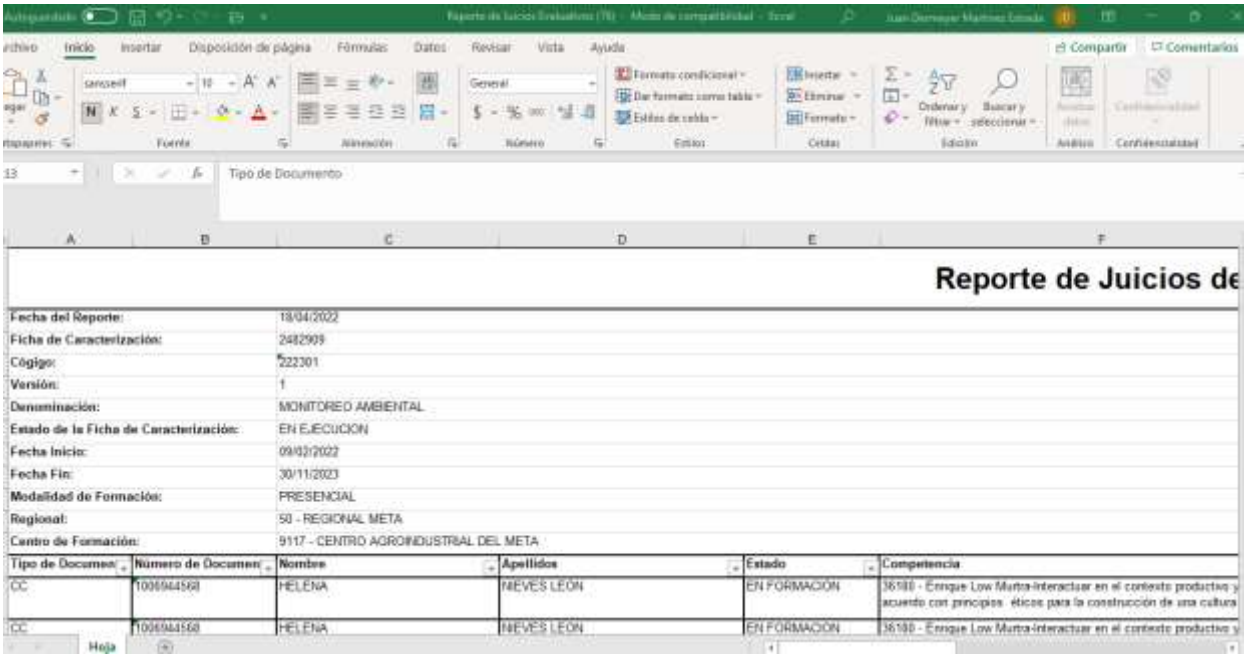


2. PRESENTACIÓN:

Estimados aprendices reciban todos y todas un cordial y fraternal saludo, La presente guía de aprendizaje tiene como objetivo fundamental, el orientarlos hacia su proceso de aprendizaje, en el marco de su programa transversal de Ética Será también un instrumento de control frente al mismo. La ÉTICA es la rama de la filosofía que tiene como objetivo discernir entre lo que es bueno y lo que es malo para poder llegar a un acuerdo sobre cómo se debe actuar frente a cualquier circunstancia o controversia. La ética es considerada una ciencia normativa porque crea principios o pautas de la conducta humana, comúnmente llamada moral. En la ética existen tres ámbitos los cuales son: el ámbito personal y social, académico y en el ámbito del ejercicio de la ciudadanía, así mismo cuatro modelos de comportamiento humano, respectivamente: placer, deber, obligación y perfección. En el ámbito personal se refiere a la manera en que las personas actúan como una forma de vida tomando en cuenta el valorarse a sí mismo, respetarse, comprenderse a sí mismo para así poder valorar a los demás y respetar a los demás. En el ámbito social son las normas sociales que un individuo debe tener para con la sociedad; lo que la sociedad decide que es bueno y debe acatar.

Obligación 8,10, realizo a respectiva evaluación de las fichas, 2482909 y la ficha 2481717, Se realiza la verificación de juicios evaluativos de las fichas del grado 11 para confirmar que no estuviesen evaluadas.

Evaluada



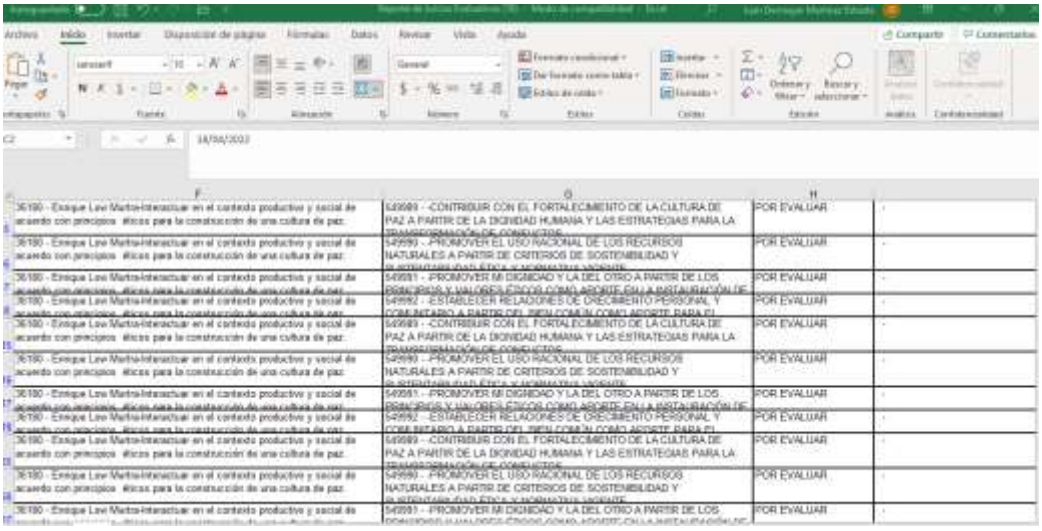
Tipo de Documento

Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	18/04/2022
Ficha de Caracterización:	2482909
Código:	222301
Versión:	1
Denominación:	MONITOREO AMBIENTAL
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	09/02/2022
Fecha Fin:	30/11/2023
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	50 - REGIONAL META
Centro de Formación:	9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Tipo de Documen	Número de Documen	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1006944568	HELENA	NIEVES LEON	EN FORMACION	36198 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura
CC	1006944568	HELENA	NIEVES LEON	EN FORMACION	36198 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y

Por evaluar



F	G	H	
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549989 - CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549990 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y [illegible]	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549991 - PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA [illegible]	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549992 - ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMPARTIR A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549989 - CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549990 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y [illegible]	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549991 - PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA [illegible]	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549992 - ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMPARTIR A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549989 - CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz	549990 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y [illegible]	POR EVALUAR	-
36180 - Enrique Leo Martin-Interactuar en el contexto productivo y social de	549991 - PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS	POR EVALUAR	-

Obligación 14: Evidencia de la realización del Curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUZ DELLY DIAZ MARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35261089 realizó el día 02/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUZ DELLY DIAZ MARIN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 35261089 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Obligacion 19. Certificado de la norma Orientacion formacion presencial



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUZ DELLY DIAZ MARIN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35261089

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201036 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en FUSAGASUGA A los dieciseis (16) días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1122027 - 16/09/2021
No Y FECHA REGISTRO

MANUEL ALBERTO REINA PULIDO
Subdirector (E) CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 16 de Septiembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95100024201036CC35261089C

Oblicacion 20. Se realizo acompañamiento a los aprendices de grado decimo y once a salida pedagógica, al Bioparque los Ocarros.









Obligacion 22. Desplazmiento al municipio de Puerto Gaitan Colegio Jorge Eliecer Gaitan.







Obligación 31. Se hizo acto de presencia a la reunión convocada por el supervisor y la líder del programa, el dia 8 de abril 2022







Obligacion 33. Se realizo y entrego certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4 del mes de abril de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Rafael Angel Aguilera Martinez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3294458 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecuta el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$40.560.000
CONTRATISTA:	Luz Delly Diaz Marin
CC	35261089
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	21/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 MESES 11 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$27.430.000
PRÓRROGA No:	N A
ADICIÓN No. :	N A
SUSPENSIÓN No. :	N A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 11 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Cuatrocientos Treinta mil pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	La instructora portó sus epp y se registró debidamente en sus ingresos al centro	Presento registro fotográfico de lavado de manos
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	La instructora realizo plan de trabajo de las fichas de las fichas 2481725 y 2278148 de producción agropecuaria con la docente par y gestor de ficha del colegio Jorge Eliecer Gaitan, municipio de Puerto Gaitan Meta	Presento registro fotográfico de la actividad realizada
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	La instructora Ejecuto formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular en las fichas: 2481725, 2278147,2491067	Entrego registro fotográfico de su formacion y anexo al informe, listas de asistencia
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	La instructora realizo el desarrollo de las guias y selecciono el material de estudio, para impartir su formacion transversal.	Presento guias de aprendizaje, y las actividades pedágogicas.
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	La instructora evaluo las fichas, 2482909, 2481717, en la plataforma Soia Plus	Anexo registro fotográfico de los juicios evaluados su ubicación en la carpeta One drive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor” mes de marzo
9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual, ya que al ser transversal, no se desempaña como gestora de ficha.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual, ya que al ser transversal, no se desempaña como gestora de ficha.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	La instructora realizo la verificación de juicios evaluativos de las fichas a trabajar,	Anexo pantallazo de la actividad realizada
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	La instructora verifico que los aprendices, cumplieran con el reglamento y manual de convivencia en el centro de formacion.	Presento registro fotográfico en el informe Gestion Contractual.

13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	La instructora cumplió con los lineamientos dados por sst y presentó la debida certificación de reinducción	La instructora adjuntó la certificación de SST firmada.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	La instructora participo en el proceso de certificación en Norma 240201056, certificado con Vigencia: hasta el 16 de septiembre de 2024	La instructora anexa evidencia en el informe de Gestión Contractual
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	La instructora realizo acompañamiento a los aprendices de grado decimo y once a salida pedagógica, al Bioparque los Ocarros .	La instructora anexa evidencia en el informe de Gestión Contractual

21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	La instructora realizo los respectvos desplazamiento al municipio de Puerto Gaitan Meta, programados sofia plus.	Presento registro fotográfico del encuentro, en los colegios y tiquete
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	La instructora cumplió con las 152 horas requeridas para el presente mes.	Regsitro de tiempos en Sena Sofia Plus.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	La instructora realizo acciones acordes con el código de integridad	La instructora no presenta ningún llamado de atención por faltas al código.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	La instructora adjunta pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) N° 8358178199, emitida por Compasar (mi planilla) correspondiente al mes de marzo de 2022.	Presento la planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_35261089_4222_04_2022 de cuentas de cobro.
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	La contratista descargo los formatos actualizados SIGA correspondiente al proceso contractual.	La contratista descargo y actualizó el Formato de Informe Mensual Ejecución Contractual GTH-F-062 V09..
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.

29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	La instructora presento informes y cuenta en los tiempos establecidos	La instructora subió a la carpeta Drive el infprme GF Y GC con la informacion respectiva.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Realizo acto de presencia a la reunión programada el dia 8 de abril 2022	Presento registro fotografico
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	. Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.	Para este mes objeto de cobro, no se requiere de esta obligación contractual.
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	La instructora efectuó el curso de de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Certifcación presentada en secop y la anexo en el informe del mes de marzo

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
18/04/2022	**04**	**3´900.000**	**13.130.000**	**27.430.000**	**32,3%**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

- El Contrato No. CO1.PCCNTR.3294458 de 2022, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 32,3%.
- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.3294458 Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

- **Elaboró:**
- Rafael Ángel Aguilera Martínez .
- Revisó: Juan Pablo Marín